



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000143-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a estatus libre de tuberculosis en la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000139 a POP/000150, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

La Comisión Europea ha publicado la declaración de estatus libre de tuberculosis bovina de las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña y Murcia, según se recoge en el Reglamento de ejecución 2023/150 publicado el 23 de enero de 2023 en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), uniéndose a las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Galicia y País Vasco.

PREGUNTA

¿Está actuando correctamente la Junta de Castilla y León para obtener el estatus libre de tuberculosis nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 3 de febrero de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez